



Universidad de
Castilla-La Mancha

José Julián Garde López-Brea
Rector

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Resolución de 18 de noviembre de 2015 (DOCLM de 24 de noviembre), así como lo establecido en la cláusula quinta del Convenio de Colaboración entre la Vicepresidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha para la creación de la Cátedra de "Gobierno Abierto", firmado el 30 de junio de 2022, y a propuesta de la Vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento,

HE RESUELTO:


Nombrar Director de la Cátedra "Gobierno Abierto" en la Universidad de Castilla-La Mancha, con fecha de efectos 12 de julio de 2022, al Dr. D. Isaac Martín Delgado.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución un recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste y surta efectos oportunos, firmo en Ciudad Real en la fecha abajo indicada.

Dr. D. Isaac Martín Delgado.

ID. DOCUMENTO	CJJUStztzs		Página: 1 / 1
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GARDE LOPEZ-BREA JOSE JULIAN	12-07-2022 14:26:53	1657628813877	
 CJJUStztzs			